



# GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO

## ALCALDÍA

✉ Gonzalo Díaz y José Tinajero ☎ 2949 197 / 2949 900 / 2949 602 📧 gobimuniportovelo@yahoo.es

S. O. 10- 04- 08

Folio N° 63

### ACTA N° 12: SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los diez días del mes de abril del dos mil ocho, previa convocatoria, en el despacho de la Alcaldía, se reúne el Concejo Municipal de Portovelo, presidido por el Alcalde, señor Julio Romero Orellana, el señor Vicepresidente del Concejo, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez y los señores Concejales: Abg. Aguilar Fáres María del Rosario; Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo; Dr. Marca González Víctor Manuel; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana y el Lcdo. Quezada Espinoza Ángel Eduardo; con el Secretario del Concejo, encargado, señor Euro Montoya Vega; siendo las 14h35, por secretaría se constata el quórum reglamentario y el señor Alcalde, luego de saludar a los señores concejales presentes, instala la sesión, autorizando por secretaría la lectura del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1ro. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2do. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA-VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA MARÍA RAMÍREZ ORDÓÑEZ.

3ro. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA INCREMENTAR LA PARTIDA DE LA REMODELACIÓN DEL MERCADO CENTRAL, PLANTA BAJA.

4to. ASUNTOS VARIOS.

El Orden del Día es aprobado y a continuación el Alcalde autoriza por secretaría la lectura del primer punto del Orden del Día para su tratamiento correspondiente:

#### 1ero.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Para el procedimiento del presente punto en señor alcalde dispone al secretario se dé lectura al acta de sesión anterior; la misma que por solicitud del señor Vicepresidente, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez para que se añada parte de la intervención del Ing. Jorge Rodríguez, Director de Agua Potable, que estuvo invitado para su exposición en la sesión anterior; además la señora concejal, Abg. María del Rosario Aguilar solicitó fue rectificadada en el folio 61 se reemplace la expresión "y que se tenga la certeza" en su voto razonado; con lo cual, el alcalde ordena por secretaría se tome la respectiva votación.

**Votación:**

Abg. Aguilar Fáres María del Rosario: Vota por la aprobación del acta.  
Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Vota por la aprobación del acta.  
Dr. Marca González Víctor Manuel: Vota por la aprobación del acta.  
Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Vota por la aprobación del acta.  
Lcdo. Quezada Espinoza Ángel Eduardo: Vota por la aprobación del acta.  
Prof. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo: Vota por la aprobación del acta.

**Resultado:** Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado: 6 votos de 6 concejales presentes, por la aprobación del acta de la sesión anterior; en consecuencia, quedó aprobada el acta de Sesión anterior Ordinaria de Concejo, de fecha 31 de marzo del 2008; y, a continuación el señor alcalde ordena la lectura del siguiente Punto para su tratamiento:

**2do. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA INCREMENTAR LA PARTIDA DE LA REMODELACIÓN DEL MERCADO CENTRAL, PLANTA BAJA.**

Para el tratamiento de este punto, el alcalde a pedido de los señores concejales procede a invitar al Abg. Elicio Sotomayor Castillo, Procurador Síndico Municipal con la finalidad de que exponga su informe Jurídico correspondiente, debido a que de por medio existe un contrato de compra- venta del inmueble, debido a que existe un contrato de compra- venta del inmueble con el Municipio.

El concejal, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, manifiesta su inquietud en el sentido de que se encuentra mal planteado el 2do punto del Orden del Día, ya que consta la venta a favor del señor Ricardo Mora, esposo de la señora Gloria Ramírez de Mora, quien es la persona con la que se ha realizado el contrato de compra-venta, y a nombre de quien están elaboradas las escrituras públicas del quiosco, materia de esta transacción; por lo cual sugiere que a través de Secretaría se haga el correctivo del caso a fin de que la redacción tenga relación con el caso a tratarse. Interviene el concejal, doctor Víctor Marca González: "Antes de haber procedido a elaborar el acta de compra-venta del quiosco, era necesario que el Concejo apruebe tal procedimiento; sin embargo, en la presente Sesión debemos ver lo más conveniente a fin de no caer en un vacío legal en el sentido de que primero se proceda al pago y luego se resuelve la autorización de la compra-venta de dicho inmueble". La señora concejal, Abg. María del Rosario Aguilar interviene e indica: "Como el contrato elaborado por el señor Procurador Síndico Municipal hace constar el nombre de Gloria Ramírez de Mora, se forma la figura legal de que el inmueble está amparado en el marco de la sociedad conyugal; por lo tanto, se requiere establecer la legalidad de forma y se establezca el compromiso conforme a la Ley". A lo cual actúa el señor Procurador Síndico Municipal y deja planteado el compromiso de verificar la legalidad ante la Notaría y otras instancias a fin de adoptar el procedimiento que para efecto de la Resolución del Concejo se requiere.

Analizado y discutido el segundo punto del Orden del Día, el señor Concejal, Lcdo. Eduardo Quezada Espinoza, lanza a moción: "Que se suspenda el Segundo Punto del Orden del Día por falta del Informe Jurídico y que se trate en la siguiente Sesión de Concejo para su Resolución". La presente moción recibe el apoyo del Vicepresidente del Concejo, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; y, en consecuencia, el

señor Alcalde dispone por Secretaría se tome la correspondiente votación a fin de que el Concejo apruebe la presente moción:

**Votación:**

Abg. Aguilar Fáres María del Rosario: Vota a favor de la moción.  
Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Vota a favor de la moción.  
Dr. Marca González Víctor Manuel: Vota a favor de la moción.  
Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Vota a favor de la moción.  
Lcdo. Quezada Espinoza Ángel Eduardo: Vota a favor de la moción.  
Prof. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo: Vota a favor de la moción.

**Resultado:** Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado: 6 votos a favor de la moción presentada al segundo punto del Orden del Día; y, a continuación el señor alcalde ordena la lectura del siguiente Punto para su tratamiento:

**3ro. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA INCREMENTAR LA PARTIDA PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, PLANTA BAJA.**

El señor Alcalde, procede a invitar al señor Director Financiero Municipal, Ing. Nelson López Tandazo, quien expone el siguiente informe: "Señor alcalde, señores concejales, como ustedes conocen, las reformas al presupuesto de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se la hace a partir del segundo semestre del año del ejercicio económico, pero sucede que cuando el alcalde sugiere hacer el incremento de alguna partida dentro del primer semestre, tiene la obligación de hacer conocer al Concejo para que esté enmarcado dentro de lo legal; por lo que, seguido este trámite, informo que, como el presupuesto lo aprobamos en el mes de noviembre del año anterior, entonces hay situaciones que no se pueden prever y causan desfases en la ejecución del mismo en el primer semestre, ustedes conocen que se aprobó en el mes de octubre del año pasado para la Reforma del Presupuesto del año 2007 para Remodelación y Construcción de la Primera Planta del Mercado Municipal. Cuando elaboramos el presupuesto le consultamos al Director de Obras Públicas y se nos dijo que todas las obras se iban a terminar al 31 de diciembre, ya que se habían dado los anticipos del 80% y adquirido los materiales correspondientes, faltando únicamente el 20% para sus liquidaciones, pero sucede que no presentaron planillas de avance de obra y quedaron saldos por pagar; por lo cual, no se las hizo constar en el presente presupuesto, siendo así que una de las obras que tienen este desfase es precisamente la Remodelación de la Planta Baja del Mercado Municipal, ya que en el mes de enero del 2008 se presentan las planillas y no podríamos esperar hasta el mes de julio para cancelar esta obras, mas bien, en dicho mes al hacer la Reforma, se estaría reconsiderando y incluyendo dicho incremento a aprobarse en la presente Sesión de Concejo con autorización del Concejo; considerando que tenemos una devolución del IVA de los meses noviembre y diciembre del 2008 que no fueron consideradas por que el presupuesto fue aprobado en octubre del mismo año, que fue de US \$ 15.826,12; además, hay un ingreso petrolero del Año 2006, por un monto de US \$ 14.173,88 de los fondos de CEREP, fondos que no están considerados dentro del presupuesto; sumados estos valores dan un monto de US \$ 30.000,00 por lo que he sugerido al señor Alcalde que estos ingresos sean incrementados a la Partida de Remodelación del Mercado, ya que

tenemos dos planillas pendientes de pago por la contratación de la Mano de Obra, que son de \$ 22.000,00 y otra por \$ 8.000,00 aproximadamente, considerando que los materiales para la obra son por administración directa, cuyos valores están ya cubiertos. Además, hay que tomar en cuenta los US \$ 5.000,00 de la compra-venta del quiosco de la señora Gloria Ramírez Ordóñez y pagos por indemnizaciones de quioscos en el mismo mercado; y, al responder la pregunta del alcalde, el Ing. López indica que actualmente hay una inversión aproximada de US \$ 38.000,00 en la remodelación del mercado". Interviene la señora concejala, Abg. María del Rosario Aguilar y dice: "Al informe verbal del señor Director Financiero, es necesario que lo haga por escrito para tener sustento legal en el que se nos determine los mecanismo para dicho incremento, ya que en la Ley hay una disposición expresa y si la misma nos faculta incrementar, se incrementa dicho presupuesto canalizando de la mejor manera por que la obra no se puede quedar inconclusa". El señor Vicealcalde manifiesta: "Señor alcalde, conforme se concluyó con la remodelación de la primera fase de la primera planta del mercado, es necesario terminar la obra completa y continuar con la segunda fase, para lo cual se requiere solicitar los informes técnicos y jurídico, a lo que con el informe financiero podríamos tratar este asunto en la siguiente Sesión".

Una vez discutido y analizado el tercer punto del Orden del Día, el señor concejal, doctor **Bolívar Bravo González**, lanza a moción: "**Que se suspenda el tercer punto del Orden del Día por falta de los informes Financiero y Jurídico y que se trate en la siguiente Sesión de Concejo para su aprobación**". Esta moción recibe el apoyo del los Concejales, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez y doctor Bolívar Bravo González; y por lo tanto, el alcalde dispone por Secretaría la votación para la correspondiente Aprobación":

#### **Votación:**

Abg. Aguilar Fáles María del Rosario: "En vista de que no existen los informes, Financiero y Jurídico que avalen la reforma, mi voto es a favor de la moción".

Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Vota a favor de la moción

Dr. Marca González Víctor Manuel: Vota a favor de la moción.

Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Vota a favor de la moción.

Lcdo. Quezada Espinoza Ángel Eduardo: Vota a favor de la moción.

Prof. Sotomayor Gálvez Marcelo Guillermo: Vota a favor de la moción.

**Resultado:** Constatada la votación, por Secretaría se proclama el siguiente resultado: 6 votos a favor de la moción presentada al tercer punto del Orden del Día; y, a continuación el señor alcalde ordena la lectura del siguiente Punto para su desarrollo.

#### **4to. ASUNTOS VARIOS.**

Interviene el concejal, doctor Bolívar Bravo e informa al Concejo que a través de las sesiones que se han venido dando por parte del Comité Ejecutivo de la Feria Nacional de la Minería, se ha procedido a comprar un equipo de amplificación, necesario para realizar la publicidad del Bingo y demás eventos feriales y durante los sábados y domingos ya se están haciendo los recorridos para la venta de las tablas y se ha solicitado además, el vehículo de la Administración General para con la ubicación de un aditamento en la parte posterior, poder remolcar la plataforma que sería alquilada al señor Pablo Moreno, a fin de que permita exhibir por las calles el vehículo que corresponde al Bingo. Asimismo, con fecha 16 de abril, se llevará

a efecto una nueva Sesión de Feria para solicitar a cada presidente de comisión que presenten ya sus presupuestos y la estructuración de las actividades a realizar. La concejal, Abg. María del Rosario Aguilar, sugiere al alcalde la posibilidad de que en la próxima Sesión de Concejo se pueda entregar el informe sobre la permuta con la Policía; además, manifiesta que se ha hecho la gestión para adquirir pupitres como una donación por parte de la Unidad Educativa del Liceo Naval en Puerto Bolívar del cantón Machala, cuya entrega sería de 13 pupitres bipersonales y personales, del total de 150, a los que es necesario hacerles ciertas reparaciones para que presten sus servicios; y solicita al alcalde se le facilite a través de su apoyo a la gestión y por parte de la Comisión de Cultura y Comisión Social Municipal, con la involucración de los concejales con la finalidad de que se pueda lograr la firma de un Convenio Interinstitucional con el colegio "13 de Mayo" para que se nos ayude con la mano de obra y los materiales los entregaría el Municipio, para la restauración de los pupitres. De igual manera anotó, que se requiere hacer la entrega de copias de los nombramientos, cédulas de ciudadanía y de votación del Alcalde y Procurador Síndico y también se requiere hacer un censo en las escuelas donde se entregarían los pupitres, anotando en un tal de 10 pupitres para cada escuela del sector rural, cuya documentación sería llevada a la ciudad de Machala para concretar dicha donación, sugiriendo que sea a la brevedad posible, considerando que las clases se inician en el mes de mayo próximo. Sugiere el Vicealcalde en el sentido de que una vez conseguida la donación a la que se hace mención, sería factible de que los pupitres bipersonales sean entregados a las escuelas y los personales, para los colegios del cantón con estas necesidades, pero la Abg. María del Rosario indica que por sus características son únicamente para escuelas; sin embargo, se podría ampliar la gestión para poder conseguir también unos 50 pupitres para el Colegio "13 de Mayo", de los cuales se podría estar aprovechando de unos 25 funcionales. También indica la Abg. María del Rosario Aguilar que, ha venido realizando gestiones ante la Dirección Provincial de Ecuación a fin de conseguir, a parte de los uniformes, se provea de la alimentación escolar para las zonas rurales del cantón y escuelas urbano-marginales de la ciudad de Portovelo, en las que están consideradas como tal, las escuelas "24 de Mayo" y Río Amarillo" y escuela de la Clda. La Florida. También hizo la gestión ante el Consejo Provincial para que se nos ayude con la maquinaria para la colocación de la tubería entre las ciudadelas "28 de Noviembre y "La Florida", sector de los molinos de cuarzo de los señores Espinoza; ya que con su gestión se la consiguió y al adquirirla comprada, ésta tendría un valor aproximado en \$ 5.000,00, ya que el costo de operación particular es de \$ 20 la hora, en un aproximado de un día, lo cual se estaría ahorrando. Tanto en la ciudad de Quito, y contando con el apoyo del Ing. Moreno de la Empresa Eléctrica de Machala, se está tramitando un Proyecto para la iluminación pública de la pre Cooperativa "14 de Enero" de esta ciudad, contando también con la colaboración de los dirigencias de dicho sector; lo cual contribuirá directamente al embellecimiento y desarrollo del cantón Portovelo. Por lo indicado, anota la señora Concejala, Abg. María de Rosario Aguilar Fáres, justifica su ausencia en el cantón y en Municipio.

Interviene el concejal, Lcdo. Eduardo Quezada e indica que, conforme se había estado tratando en anteriores oportunidades, es necesario se coloquen gigantografías con imágenes murales en la zona regenerada adyacente al colegio "Ciudad de Portovelo, con el sentido de mejorar la imagen turística y concederle mayor proyección a Portovelo acorde con su título como Primer Centro Minero del Ecuador y Patrimonio Nacional; para lo cual ya existe una propuesta por escrito, la misma que es dada a conocer al seno del Concejo, que se basa en la elaboración e instalación de 8 gigantografías basadas en la cultura e historia del cantón, así como un referente de la actividad minera, que en su conjunto las imágenes cuenten una historia y en su individualidad expresen una referencia particular; contando con una información breve que pueda proporcionar por el Municipio que satisfaga su visión, sus logros, sus metas y proyectos; con un costo de US \$ 2.500,00 pagaderos de la siguiente manera: el 70% a la firma del contrato y el 30% a la entrega del producto, y con el plazo de entrega de 15 días de a partir de la firma del contrato. El costo está desglosado de la siguiente manera: Propuesta 1.- 50 metros de gigantografías, \$ 1.250,00; 8 estructura de metal, \$ 500,00, iluminación \$ 400,00, mano de obra

\$ 350,00 (total \$ 2.500,00). Propuesta 2.- 50 metros de gigantografías, \$ 600,00; 8 estructura de metal, \$ 500,00, iluminación \$ 400,00, mano de obra \$ 350,00 (total \$ 1.850); anotando que la diferencia entre la 1 y 2 consistente en el brillo y la durabilidad de la impresión. Estas propuestas han sido presentadas por los señores, Arq. Segundo Martínez Briceño y Soc. Galo Ágreda Mena; cuyo folio fue entregado al Alcalde para su correspondiente atención conforme a lo que proceda. Interviene seguidamente el concejal, doctor Víctor Marca y manifiesta que, con relación a las cooperativas de transporte "Ciudad de Piñas" y "TAC", cuyas unidades están ocasionando congestión de tráfico y peatonal en la calle Rodrigo Borja, frente al parque de Fátima, lugar en que se ubican como sus estacionamientos, siendo necesario y urgente que la cooperativa "Ciudad de Piñas" proceda ya a construir su Terminal conforme ya fue notificado su Gerente Ejecutivo, señor Vicente Ramírez, quien hasta la presente ha hecho caso omiso y solicita, por tanto al alcalde que se les vuelva a notificar presionándoseles y dándoles un plazo definitivo para que presenten los planos debidamente estructurados conforme a la Ordenanza de Circulación del Tránsito Vehicular en la Zona Urbana que esta establecida por el Concejo para el efecto. Finalmente interviene el señor concejal, Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor, y al dirigirse al alcalde y Concejo solicita que, existe una petición planteada tanto por los señores profesores, así como por parte del Comité de Padres de Familia de escuela fiscal "John Dewey" de la ciudad de Portovelo; a cuyo petitorio hace relación y solicita ver la posibilidad de hacer la terminación del mesón y la conducción del agua de la cocina con que la escuela cuenta, la misma que sirve para la preparación de alimentos para que los niños almuercen todos los días en dicho centro educativo; para lo cual sería necesario una orden del señor alcalde por escrito al departamento de Obras Públicas Municipales para que haga una inspección de las necesidades respectivas; lo cual el señor alcalde acoge favorablemente y ofrece en los siguientes días proceder con lo solicitado.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 17h10 del día jueves 10 abril del 2008, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que lo certifica.

  
Sr. Julio Romero Orellana,  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



Euro Montoya Vega,  
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

